



## Ahora presentan reforma constitucional para 'blindar' nuevas facultades de Taddei

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó una iniciativa para elevar a rango constitucional la facultad de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), a cargo de Guadalupe Taddei, de designar a los titulares de los órganos ejecutivo y técnicos.



“Un grupo de consejeras y consejeros del INE pretende socavar la voluntad del Poder Legislativo.

“Por eso, como diputado federal, **presenté iniciativa para elevar a rango constitucional que la presidencia del INE pueda designar titulares del los órganos ejecutivos y técnicos del instituto**, y así puedan avanzar los trabajos en este órgano”, señaló Gutiérrez Luna.

Así, se propone modificar el artículo 41 de la Constitución para agregar la frase: “La presidencia de Consejo General designara de forma directa a las personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos”.

De acuerdo con la exposición de motivos este cambio tiene como propósito agilizar la estructura de dirección y operación del INE, permitiendo una respuesta más eficiente a las necesidades del proceso electoral.

Además, se mantiene el compromiso con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, que continúan como ejes fundamentales del funcionamiento del Instituto.

Seis consejeros del INE solicita impugnar ante SCJN nuevas facultades de Taddei

Seis consejeros del INE solicitaron impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las facultades otorgadas por el Congreso a la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

Buscan eliminar la nueva facultad para que Taddei pueda nombrar libremente a funcionarios clave del Instituto.

Las reglas previas daban el poder de realizar los nombramientos más importantes al Consejo General.

Los seis consejeros dijeron que la reforma violenta la autonomía constitucional del INE, además de que debilita al Consejo General para fortalecer a su presidenta.

<https://aristeguinoticias.com/3010/mexico/ahora-presentan-reforma-constitucional-para-blindar-nuevas-facultades-de-taddei/>